



I.E. "MANUEL ANTONIO MESONES MURO"

59 años formando jóvenes líderes



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

SAN JOSÉ DE SISA, 11 DE DICIEMBRE DE 2 020

OFICIO N° 070- IE"MAMM"-2 020

SEÑORA : MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

CIUDAD

ASUNTO : HACE LLEGAR RESOLUCIÓN DE COMISION DE RECEPCION DE
MATERIALES EDUCATIVOS 2021.

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su digno cargo para hacerle llegar el saludo cordial a nombre de toda la familia de la Institución Educativa "Manuel Antonio Mesones Muro" y al mismo tiempo hacer de su conocimiento:

Que habiéndose conformado la Comisión de Recepción de Materiales Educativos (Textos, Cuadernos de Trabajo) para el Año Escolar 2 021 de la Institución Educativa "Manuel Antonio Mesones Muro", cumplo con hacerle llegar la Resolución de aprobación y reconocimiento de la mencionada Comisión. Es todo cuanto informo a usted en honor a la verdad para los fines pertinentes.

Así mismo aprovecho de la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



Mg. José Carlos Gutiérrez Calderón
DIRECTOR

RESPETO, RESPONSABILIDAD, IDENTIDAD

Jr. Grau N° 510
San José de Sisa – El Dorado

Teléfono: 942778725
Móvil: 927429131



I.E. "MANUEL ANTONIO MESONES MURO"

59 años formando jóvenes líderes



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 023-IE" MAMM"-20

San José de Sisa, 04 de Diciembre del 2 020

Visto los documentos que se acompañan;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley General de Educación N° 28044 D. S. N° 009-2 005- ED Reglamento para la Gestión del Sistema Educativo, en el capítulo II Artículo 27° y 28°, establece que las Instituciones Públicas poli docentes completas se organizan de manera flexible teniendo en cuenta, a los diferentes Comités de Gestión, como órgano de asesoramiento.

Que, amparado en la Ley General de Educación 28044, el Decreto Supremo N° 009-2005 ED, además Normas Legales vigentes del Sector.

SE RESUELVE:

- Aprobar y Reconocer a los Integrantes de la Comisión de Recepción de Materiales Educativos (Textos, Cuadernos de Trabajo) 2 021 de la Institución Educativa "Manuel Antonio Mesones Muro", distrito de San José de Sisa, provincia de El Dorado, región San Martín; cuyos miembros son los siguientes:

PRESIDENTE : Prof. José Carlos Gutiérrez Calderón
RESPONSABLE DE LA BIBLIOTECA : Sra. Llinith Reátegui Reátegui
APOYO : Sra. Taníth Pérez Hidalgo

- Disponer que el personal docente, administrativo, alumnos, padres de familia, brinden todas las facilidades para el mejor cumplimiento del Comité antes mencionado.

- Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RESPETO, RESPONSABILIDAD, IDENTIDAD

Jr. Grau N° 510
San José de Sisa – El Dorado

Teléfono: 942778725
Móvil: 927429131